

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**“TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES E INSTALACIÓN DE REDES Y CCTV EN EL PUERTO DE ALICANTE”**

Reunida en Alicante, a partir del día 1 de agosto de 2024, la Comisión Técnica designada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante con fecha 25 de junio de 2024, cuyos componentes son D. Gabriel López García, Responsable de Infraestructuras y D. Vicente Soriano de Castro, Responsable de Infraestructuras, para informar la adjudicación del procedimiento abierto del “TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES E INSTALACIÓN DE REDES Y CCTV EN EL PUERTO DE ALICANTE” procede a valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

El Presupuesto de licitación del proyecto “TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES E INSTALACIÓN DE REDES Y CCTV EN EL PUERTO DE ALICANTE” asciende a la cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS. 319.802,56 € (IVA incluido).

Siendo las ofertas presentadas y admitidas por la mesa de Contratación, una vez realizado el trámite de la calificación de las documentaciones administrativas incluidas en el Sobre Número 1, las siguientes:

Nº	OFERTAS PRESENTADAS	PLAZO
1	ELECNOR SEGURIDAD, S.L.	13 semanas
2	KEYTRON S.A.	11 semanas

Sólo se procederá a la apertura de las proposiciones económicas cuando la mesa de contratación tenga en su poder la valoración técnica de las ofertas presentadas y admitidas efectuada por la Comisión Técnica.



## EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

### CALIDAD TECNICA DE LA PROPUESTA: (40 puntos)

Para evaluar la calidad técnica de una Propuesta se analizarán, valorarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan a continuación. Para obtener las valoraciones de una proposición en particular se sumarán las valoraciones alcanzadas en cada uno de los aspectos enumerados. La valoración máxima a alcanzar en cada uno de los aspectos es la indicada a continuación:

	<u>Valoración</u>
Memoria constructiva	24,00
Programa de trabajo	12,00
Calidad	2,00
Programa de actuaciones medioambientales	2,00
<b>40 puntos</b>	

La valoración de la calidad técnica total (VT) de cada Propuesta será la resultante de la suma de las valoraciones obtenidas para los distintos aspectos de ella, según los criterios anteriores y se redondeará al segundo decimal.

$$VT = \sum CTi$$

La oferta técnica tendrán una valoración (VT) máxima de 40 puntos.

La calificación técnica inicial (CT) para cada oferta se obtendrá sumando las calificaciones otorgadas a cada uno de los conceptos siguientes:

### MEMORIA CONSTRUCTIVA.

Para la Memoria Constructiva de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos:

Criterio 1	Concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto) y justificación de la metodología para la ejecución de la misma. Valoración: entre 0 y 0,6 puntos.
Criterio 2	Descripción de todas las unidades de obra importante o complejas y de los procesos constructivos propuestos, indicando los medios para su ejecución y si éstos son propios o ajenos . Valoración: entre 0 y 6,8 puntos.



Criterio 3	Relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso. Valoración: entre 0 y 2,8 puntos.
Criterio 4	Análisis de las necesidades de instalaciones y de zonas previstas para acopios, préstamos y vertederos. Valoración: entre 0 y 4,8 puntos.
Criterio 5	Estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales. Valoración: entre 0 y 4,8 puntos.
Criterio 6	Análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos. Valoración: entre 0 y 0,6 puntos.
Criterio 7	Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Valoración: entre 0 y 2,4 puntos.
Criterio 8	Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras. Valoración: entre 0 y 4,8 puntos.
Criterio 9	Señalización y balizamiento de las obras y de los medios marítimos en sus sucesivas fases de ejecución. Valoración: entre 0 y 0,72 puntos.

### **PROGRAMA DE TRABAJO**

Para cada oferta se valorarán los siguientes aspectos:

Criterio 10	La coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las unidades, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. Valoración: entre 0 y 2,4 puntos.
Criterio 11	Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras. Valoración: entre 0 y 2,4 puntos.
Criterio 12	Red de precedencias múltiples entre actividades. Valoración: entre 0 y 0,6 puntos.
Criterio 13	Duración estimada de cada actividad. Valoración: entre 0 y 1,2 puntos.



Criterio 14	Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra. Valoración: entre 0 y 1,2 puntos.
Criterio 15	Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto. Valoración: entre 0 y 2,4 puntos.
Criterio 16	Diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal o esquemas de avance temporales para las sucesivas fases en la que la construcción se descomponga. Valoración: entre 0 y 1,2 puntos.
Criterio 17	Las inversiones mensuales previstas. Valoración: entre 0 y 0,6 puntos.

### **CALIDAD**

Para cada oferta, se valorarán los siguientes aspectos:

Criterio 18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra.</li> <li>• Los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra; en particular, el plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá al menos los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.</li> <li>○ Evaluaciones previas a los proveedores de materiales o posesión de sellos de calidad del producto.</li> <li>○ Relación de Programas de Puntos de Inspección para las distintas unidades de obra.</li> <li>○ Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.</li> <li>○ Organización dedicada al control de calidad del objeto del proyecto.</li> </ul> </li> </ul> <p>Valoración: entre 0 y 2 puntos.</p>
-------------	--



### **PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES**

Para cada oferta, se valorarán los siguientes aspectos:

Criterio 19

- La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.
- La disponibilidad de instrucciones de trabajo.
- La organización física de la obra.
- La localización de canteras.
- La identificación de requisitos legales.
- La localización de vertederos.
- Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.
- La integración de los subcontratistas en el sistema de gestión medioambiental del licitador.
- Programa de vigilancia ambiental.

Valoración: entre 0 y 2 puntos.

En función de la valoración técnica recibida por cada oferta, los licitadores admitidos administrativamente quedarán encuadrados en dos intervalos:

- Ofertas con calidad técnica inaceptable: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea inferior a 24 puntos.
- Ofertas con calidad técnica suficiente. aquellas cuya valoración técnica (VT) sea superior o igual a 24 puntos.

Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procederá a declarar desierto el procedimiento de contratación, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente.

### **VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

La empresa ELECENOR SEGURIDAD, S.L. ha obtenido en la Memoria Constructiva 20,20 puntos de los 24 posibles debido que existen datos erróneos en la descripción del proyecto, a la falta de validación de las fuentes de suministro, y a que el estudio de instalaciones es muy generalista. Adicionalmente el estudio de los condicionantes es algo somero. los condicionantes externos los analiza de manera genérica, no hace referencia a todos los concesionarios afectados, operativas en los muelles ni a la posible afección del ferrocarril, y faltan planos de detalle de los desvíos, señalización y balizamiento de las distintas fases de la obra. En el Programa de Trabajo ha obtenido



10,14 puntos de los 12 posibles, al no existir un diagrama PERT de precedencia ni una explicación de espacios/tiempos o esquema de avance temporal de las obras. Respecto al Criterio de Calidad ha obtenido 1,40 puntos de los 2 posibles al ser no estar particularizado para la obra el apartado. En el criterio de Actuaciones Medioambientales ha obtenido 1,40 puntos de los 2 puntos posibles al ser demasiado generalista el estudio.

La empresa KEYTRON S.A. ha obtenido en la Memoria Constructiva 14,48 puntos de los 24 posibles debido a la falta de análisis de las unidades principales y el proceso constructivo propuesto, adicionalmente faltan algunos materiales importantes y la validación de estos. El estudio de condicionantes contiene poca información, no existen planos de detalle de los desvíos, señalización y balizamiento de las distintas fases de la obra. En el Programa de Trabajo ha obtenido los 6,90 puntos de los 12 posibles, al no detallar la composición de los equipos ni justificar los rendimientos empleados en el cálculo de duración, falta un diagrama de precedencias y no expone las holguras de cada actividad. Respecto al Criterio de Calidad ha obtenido 1,40 puntos de los 2 posibles al ser un apartado sin detalles y muy generalista, En el criterio de Actuaciones Medioambientales ha obtenido 1,40 puntos de los 2 puntos posibles al ser un estudio de tipo genérico.

El cuadro que recoge el resumen de la valoración técnica se adjunta a continuación:



CONTRATACIÓN DE OBRAS POR CONCURSO ABIERTO		ALICANTE PORT Autoridad Portuaria de Alicante		PUNTUACIÓN TÉCNICA	
CRITERIOS TÉCNICOS		Con Variantes: <input type="text" value="NO"/>		Valoración Técnica (VT)	PUNTUACIÓN TÉCNICA
Nombre Empresa	Criterios 1 al 10 Memoria Constructiva	Criterios 11 al 18 Programa de Trabajo	Criterio 19 Calidad	Criterio 20 Programa actuaciones medioambientales	
ELECNOR SEGURIDAD, S.L.	20,20	10,14	1,40	1,40	33,14
KEYTRON S.A.	14,48	6,90	1,40	1,40	24,18



A partir de las puntuaciones obtenidas por las distintas ofertas de ejecución de obra, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados, se llega a las siguientes valoraciones:

	A-CALIDAD TECNICA
ELECNOR SEGURIDAD, S.L.	33,14
KEYTRON S.A.	24,18

En Alicante, firmando digitalmente por los miembros de la Comisión Técnica.

